

TASA DE INFORMALIDAD MYPE

FICHA TÉCNICA



PERÚ
Ministerio de la Producción

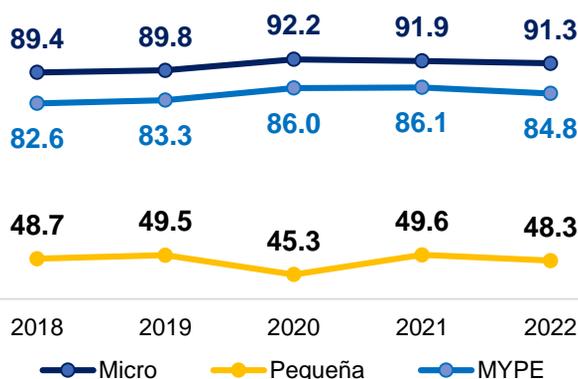
Oficina de Estudios Económicos
Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Tasa de Informalidad MYPE

Tasa de Informalidad en las MYPE

- La tasa de informalidad en las MYPE, en los últimos tres años aumentó en 2.3 pp. en promedio por año. En 2022, la tasa de informalidad de la MYPE fue de 84.8%, es decir 8 de cada 10 unidades productivas son informales.
- El Total de MYPE Informales asciende cerca de 8,995 miles de unidades productivas.
- En la micro la tasa de informalidad el 2022 fue de 91.3%, mientras que en la pequeña empresa es de 48.3%.

Evolución de la Informalidad MYPE, 2018-2022



Fuente: INEI - ENAHO, 2018-2022.

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos.

Informalidad por Sectores Económicos 2022

Sectores económicos	Micro (%)	Pequeña (%)	MYPE (%)
Agropecuario	99.8	83.4	99.0
Minería	98.0	57.3	92.6
Comercio	95.1	60.9	89.3
Servicios	83.1	38.3	78.7
Construcción	95.4	62.0	76.2
Manufactura	84.9	40.6	73.8
Pesca	85.1	41.8	72.9
Nacional	91.3	48.3	84.8

Fuente: INEI - ENAHO, 2022.

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos.

- ✓ En el Perú, el sector económico que tiene una mayor informalidad es el **agropecuario** con 99.0%, seguido de la **minería** con 92.6%, y **comercio** con 89.3%.
- ✓ El **sector pesca**, es el que tiene menor tasa de informalidad con 72.9% en relación a los otros sectores económicos.

Informalidad Regional 2022

- A nivel regional, las **mayores** tasas de informalidad la tienen las regiones de **Huancavelica** (97.1%), **Apurímac** (96.9%), Puno (96.8%), Amazonas (96.3%) y Ayacucho (96.1%).
- Siendo las regiones de **Lima** (70.7%) y **Callao** (68.1%) con tasas de informalidad, por debajo del promedio nacional (84.8%).

Tasa de Informalidad regional MYPE (%)

Región	Micro (%)	Pequeña (%)	MYPE (%)
Huancavelica	98.2	68.5	97.1
Apurímac	97.5	78.5	96.9
Puno	97.5	85.1	96.8
Amazonas	96.6	90.1	96.3
Ayacucho	97.0	81.5	96.1
Huánuco	96.7	82.5	96.0
Cajamarca	96.9	79.6	95.9
San Martín	95.8	75.1	94.1
Cusco	95.8	47.3	93.1
Loreto	94.7	74.8	93.1
Junín	94.7	55.8	91.4
Pasco	94.0	49.2	90.9
Áncash	94.9	55.5	90.7
Piura	93.2	64.2	89.4
Ucayali	92.1	64.1	89.0
Madre de Dios	89.2	73.2	88.1
Lambayeque	91.0	60.1	86.1
Tacna	89.2	46.2	84.5
Tumbes	90.7	51.0	83.8
La Libertad	91.5	42.7	83.7
Moquegua	88.5	40.1	82.6
Ica	88.4	47.8	79.7
Arequipa	87.0	44.1	78.0
Lima	82.4	39.9	70.7
Callao	82.8	36.7	68.1
Nacional	91.3	48.3	84.8

Fuente: INEI - ENAHO, 2022.

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos.

Tasa de Informalidad MYPE

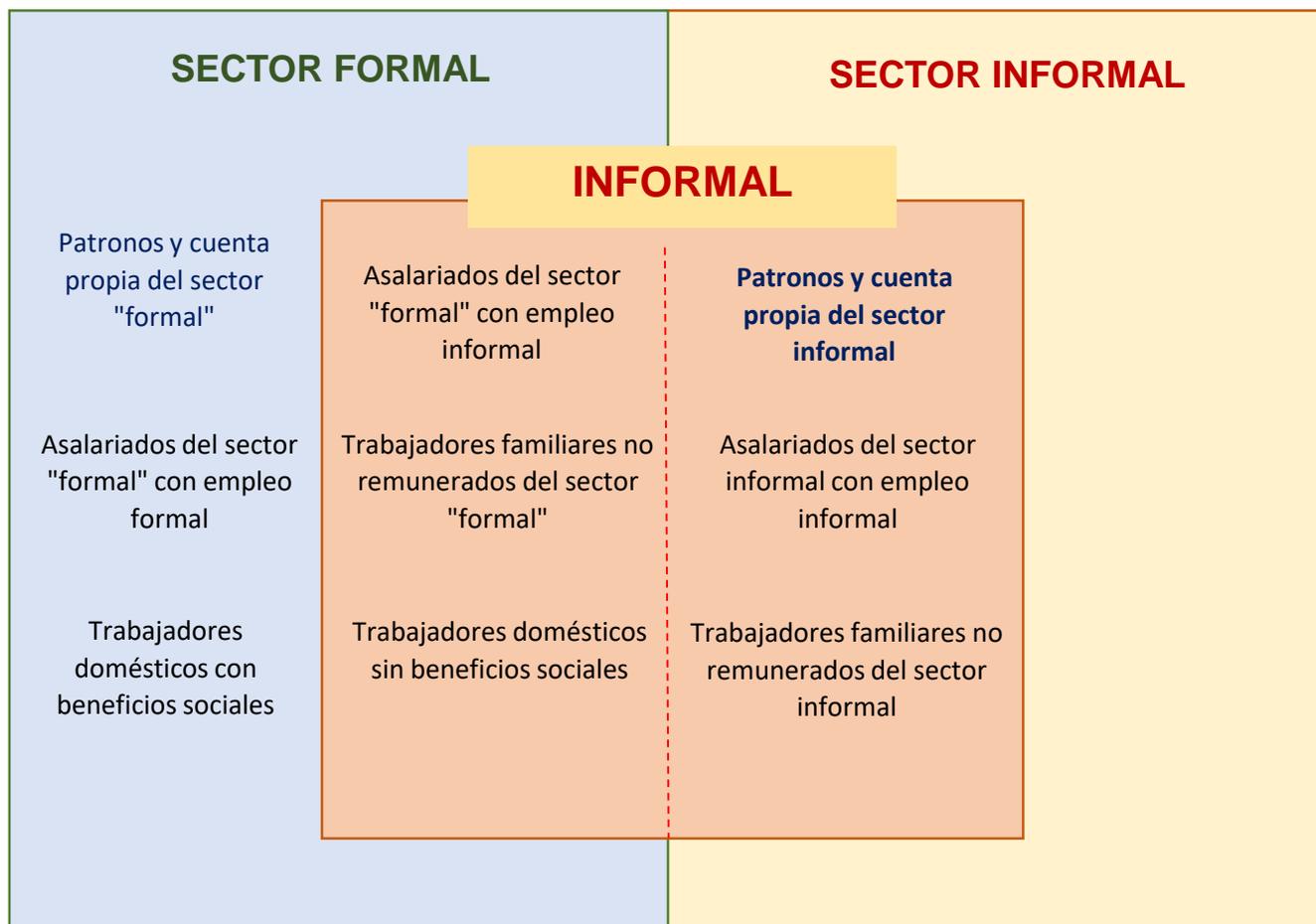


Metodología

Criterios para definición de la Informalidad*

- La **tasa de informalidad MYPE** (Incluye la empresarial y laboral) está referida a las unidades de producción no constituidas en sociedad y que no están registradas en la administración tributaria. Estas se crean con el fin de producir bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado.
- La informalidad en general está conformada principalmente por **patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal**. Así también incluye, a los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador. Además, de los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde labora.

Componentes de las Unidades Productivas Informal



Nota: Incluye la estimación estándar de PRODUCE por el método de conductores